



DISTRIBUIDORA SEKIDO S. A.
RUC 1792305616001

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA
SEKIDO S. A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO 2020**

Acta No. DS-2020-03-10

En Quito, a los 10 días de marzo del 2020, a las 11h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle de los Aceitunos E3-220 y Av. Eloy Alfaro, se instala la Junta General de accionistas de DISTRIBUIDORA SEKIDO S. A.; con la presencia de los socios:

Sr. Silva Quezada Juan Enrique	97.53% acciones
Sr. Morales García Carlos Agustín	2.47% acciones

Conforme se estipula en las Escrituras de constitución de la compañía, la mitad más uno de los socios, tienen la facultad de aprobar y toma de decisiones.

El Presidente dispone que por secretaría se constante e quórum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, procede a instalar la sesión para tratar el punto de orden del día, como puntos:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF'S del año 2019.
- 2.- Provisión de Reserva Legal del 10% de la utilidad líquida por un monto de \$ 10.152,81
- 3.- Reinversión de Utilidades hasta el 31 de diciembre del 2020.

Se nombra como Presidente y Secretario de la presente Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas al señor Silva Quezada Juan Enrique y como Secretario al Sr. Morales García Carlos Agustín.

DESARROLLO:

Inmediatamente se pasa a conocer:

PUNTO 1.- Después de discutida y analizados los Informes Financieros la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad ACUERDA: Aprobar los Informes Financieros bajo NIIF'S correspondientes al año 2019 sin observaciones.

PUNTO 2.- Se aprueba la Provisión de Reserva Legal del 10% de la utilidad líquida por un monto de \$ 10.152,81.

PUNTO 3.- Se aprueba la capitalización de la utilidad, por tanto no entregar dividendos a los socios.

Y no habiendo más que hacer constar se levanta la sesión a las 13h00 el día 16 de marzo del 2020.

Juan Enrique Silva Quezada
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Carlos Agustín Morales García
SECRETARIO DE LA JUNTA